

LOTA, 27 DE FEBRERO DE 2019

DECRETO N° 319.-

VISTOS

- ✓ a) Certificado N° 57, 58 de fecha 30.01.2019 de Secretario Municipal, que da cuenta de acuerdo de Concejo Municipal en sesión del día 30.01.2019.
- ✓ b) Proyecto de Presupuesto Gestión Municipal año 2019.
- ✓ c) Decreto Alcaldicio N° 2348 de fecha 20.12.2018, que aprueba proyecto de Presupuesto año 2019, del Municipio de Lota.
- d) Normas sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2019.
- e) Decreto N° 854 de 2004 del Ministerio de Hacienda que determina clasificaciones presupuestarias.
- f) D.L. N° 1263 de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado.
- g) Ley N° 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- h) D.F.L. N° 1/2016 de Ministerio Interior publicado en D.O. el 26.07.2016, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.
- Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63°, ambos de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Aprueba Modificación Presupuestaria, por incorporación al Presupuesto Gestión Municipal año 2019, Creación de Asignaciones cuenta Proyectos de Inversión "Mejoramiento Accesibilidad calle Prat Sector Centro de Lota", M\$ 7.373 y "Mejoramiento Puente de acceso Esc. Vieja de Colcura, Lota" M\$ 3.730 Fondos Municipales

SUB		SUB		GASTOS	AUMENTO MILES \$
TIT.	ITEM	ASIG.	ASIG.		
31	02	004	212	Mejoramiento Accesibilidad calle Prat Sector Centro de Lota.	7.373
31	02	004	213	Mejoramiento Puente de acceso Esc. Vieja de Colcura, Lota	3.730
TOTAL					11.103

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y EN SU



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO GABRIEL VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



V° B°
DIRECCION DE CONTROL
ANGELO CONEJEROS RIVERAS

JEPB

Distribución:

- Dirección Administración y Finanzas (2).-
- Contraloría Regional del Bio Bio.
- Directora de Control.-
- Secretario Municipal.-
- Secpla.
- Unidad de Transparencia.-
- Archivo